

EL VINCULO.

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

SE PUBLICARÁ LOS DIAS 2, 12 Y 22 DE CADA MES.

Administrador: DON CASTO JOSE SERRANO.

Precio de suscripcion: SEIS RS. TRIMESTRE.

Redaccion, Calle de San Nicolás, 8.

En el primer Consejo de Ministros que S. M. el Rey ha presidido despues de la inauguracion del Congreso pedagógico, ha manifestado al Ministerio, que es su deseo la adopcion de medidas enérgicas y suficientes á lograr que los maestros de primera enseñanza estén pagados al corriente, sin que pueda permitirse por mas tiempo el estado actual de dicha clase. Ha encargado al Ministro de Fomento y al de Gobernacion que con urgencia se consagren á dictar dichas medidas.

Los maestros españoles deben ya al Rey D. Alfonso XII gratitud profunda, que merece ser transmitida á las generaciones educandas, á quienes mas alcanzará los beneficios de la nueva era que el Monarca abre para la primera enseñanza. A significar este sentimiento por parte del magisterio de esta provincia, va dirigida la accion de gracias que á continuacion insertamos, y que el dia 7 del corriente mes fué elevada al Illmo. Sr. Director general de Instruccion pública, suplicándole que la haga llegar á manos del Rey.

A S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

SEÑOR:

Pobre es nuestro idioma para expresar los sentimientos de gratitud y cariño que en un momento, ha elaborado el alma hácia V. M.

El Magisterio de esta provincia representado por su inmediato Jefe el Inspector provincial de escuelas y los dignos compañeros que en la capital tiene, acude presuroso á manifestar su entusiasta cariño, su leal adhesion á V. M.; acude á dar á V. M., aunque lá expresion de su gratitud en este escrito se manifiesta débil, la seguridad de que arrojará en el terreno virgen que les toca cultivar, la semilla más pura y conveniente al engrandecimiento de la patria y á la seguridad del trono que, en buen hora la Providencia os ha deparado.

Sed feliz, Señor, seanlos vuestros hijos y toda vuestra augusta real familia.

El Magisterio Nacional, sacerdocio encargado de la libacion de los más puros ideales, para la cultura humana, hasta en los más escondidos rincones de nuestra querida España, labrará con esmero las dichas que vuestras elevadas miras y nobles aspiraciones en favor del Magisterio, merecen.

Respetuosamente y llenos del amor que despierta la gratitud que os debe por vuestras nobles aspiraciones en su favor y por vuestra sabiduria expresa, especial y de una manera muy sobresaliente, en los momentos de la inauguracion solemne del Congreso Pedagógico, se ponen á LL. RR. PP. de V. M. Q. B.—Eugenio Tejero.—Casto José Serrano.—Pascual Martinez Palao.—Francisco Martinez y Martinez.—José Lopez Noguera.—José Maria Fuentes.—José Antonio Hernandez Molina.—Joaquin Fernandez y Font.—Antonio Puig Blasco.—Antonio Juan y Vidal.—Antonio Meseguer.—Antonio Peche Peñafiel.

CONGRESO PEDAGÓGICO.

(CONTINUACION).

El Sr. D. Valentin Moran, director de un colegio libre de 2.^a enseñanza, en nombre de la Academia de maestros de Madrid, dijo que lo primero es dotar bien al magisterio y hacer éste carga del Estado, y que no se debe cejar aunque un ministro de Fomento y otro caigan por causa de la cifra que en este concepto asignen para ello en su presupuesto. Que es interesante instruir al pueblo; pues es desconsolador que un 80 por 100 no puedan leer una obra de agricultura ni un tratado de dibujo aplicado á las artes. Para conseguir, pues, la propagacion de la enseñanza pide la sancion penal, la reorganizacion de las Juntas provinciales y locales que hoy, dijo, solamente son una *rémora* para la enseñanza.

Desea que el pago se haga por el Estado, pues los pueblos creen que la asignacion que dan al maestro debieran y pudieran economizarsela, y de aquí el odio contra este funcionario.

En este momento el Sr. Fernandez y Gonzalez participó que el Excelentísimo señor don Claudio Moyano acababa de llegar al salon del Paraninfo, siendo saludada su presencia con entusiasmo por todos los maestros, y con-

